

SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2.016

1.-OPERACIONES

SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A. fue constituida el 1 de Agosto del año 2000 en la ciudad de Guayaquil su actividad consiste en todo lo relacionado con el Estudio Diseño y Consultoría de Proyectos de Impacto Ambiental

RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES EN CONTABILIDAD.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

A.-Bases de Presentación.

La compañía lleva sus registros y prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control vigilancia y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No SC/CI (PAIFR)/0.11.010, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de Contabilidad a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros, y una vez interpretaron de la información Contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro preparación y presentación de los Estados Financieros.

B.-Efectivos y Equivalente de Efectivo.

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobregiro bancario (Nota 2).

C.-Inventarios.

Los inventarios están valorados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

D.-Propiedad, Planta y Equipos.

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norte-América.

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoren el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

• Edificio	5%
• Maquinario y Equipo	10%
• Muebles y Enseres de Oficina	10%
• Equipo de Computación	33%
• Vehículos	20%

E.- Participación de Trabajadores en Utilidades.

La compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de la utilidades líquidas, según disposición del Código de trabajo.

4 F.- Impuesto a la Renta.

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a Pagar de la compañía.

G.-Reserva Legal.

La ley de compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor al 10%de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada destinada a absorber pérdidas incurridas.

H.-Registro contables y Unidad monetaria.

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

I.-Esquema de Dolarización.

El 10 de Enero del 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de dolarización de la economía fijando el tipo de cambio en 5/35.000,00 por cada dólar USA, como se indica en la ley de transformación económica del Ecuador, aprobada el 13 de Marzo del 2000.

2.-Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en bancos el 31 de Diciembre del 2014 el detalle siguiente:

Descripción	US \$
Caja y Bancos Locales	17,483,82
TOTAL	17,483,82

Las cuentas por cobrar son a 90 días sin intereses las cuales no aplica la norma establecidas de aplicación por interés.

4.-Reserva legal.

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10%de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentar el Capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

5.-Reserva de Capital.

- 44 El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades para pagar el capital suscrito no pagado.

6.-Propiedad Intelectual.

La compañía ha cumplido con la ley de propiedad intelectual y Derechos de Autor, cada uno de los programas que se han instalado en los computadores de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial con que trabajamos son de propiedad exclusiva de nuestra entidad.

7.-Provisión para Jubilación Patronal.

El Código del Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque si un trabajador fuere despedido y hubiera cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.